

202270

16 ABR.



EL CL:	B659

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita, a favor de TALLERES ELIZ-
BURU, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en el
Barrio de Santa Lucía, ZUMARRAGA (Guipúzcoa), y que ha de
recaer sobre "CAMINO DE RODILLOS PERFECCIONADO".

5

=====
Memoria Descriptiva

El registro de modelo de utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en
todo el territorio nacional y sus posesiones de un camino
de rodillos perfeccionado, conforme se describe a continua-
ción y se representa de forma gráfica en los adjuntos di-
bujos, a título de ejemplo.

10



144576

El objeto del presente modelo de utilidad se refiere a un camino de rodillos de aplicación en el transporte de objetos diversos, preferentemente dentro de una planta industrial entre dos puntos fijos de la instalación de dicha planta.

5

Su utilización es ventajosa en cuanto que es de bajo costo de fabricación y entretenimiento y lo suficientemente sólido para no producir averías, siendo su funcionamiento silencioso y su deslizamiento suave, no siendo necesaria la aportación de energía para su funcionamiento.

10

Consiste, esencialmente, en un bastidor formado por una serie de patas verticales colocadas en dos hileras paralelas, las cuales soportan dos largueros angulares paralelos en L que tienen sus alas horizontales coplanarias y las verticales descendentes y situadas entre las patas. En posición transversal a los largueros angulares se colocan varios rodillos cilíndricos, las extremidades de cuyos ejes se introducen en orificios practicados en las alas verticales de los largueros, siendo luego remachadas dichas extremidades. Las patas están constituidas por perfiles en U y apoyadas en peanas planas. Convenientemente espaciados se han previsto unos travesaños, constituidos también por perfiles en L, que unen entre sí los dos largueros.

15

20

La disposición coplanaria de las alas horizontales y descendente de las alas verticales, facilita la labor de colocación y retirada de los objetos a transportar por los rodillos, ya que proporciona sendas plataformas alargadas, flanqueando dichos rodillos.

25

Para ampliar la anterior descripción se acompañan una hoja de planos en la que, a título de ejemplo únicamente

30

202270



te, se han representado:

Figura 1.- Vista en alzado lateral de un tramo del bastidor sin rodillos.

Figura 2.- Vista en alzado, por uno de sus extremos, del conjunto.

Figura 3.- Vista en planta del conjunto.

Figura 4.- Detalle de la unión del eje de giro al bastidor.

En estas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 1.- Rodillos
- 2.- Largueros
- 3.- Ejes
- 4.- Remache del extremo del eje
- 5.- Patas
- 6.- Soportes planos de las patas
- 7.- Travesaños
- 8.- Orificios para introducir los extremos de los ejes.

Sobre las patas -5-, que a su vez descansan en los soportes -6-, se colocan los largueros en L-2-, de modo que sus alas horizontales sean coplanarias y sus alas verticales resulten enfrentadas y situadas en el interior del conjunto. Los ejes 3 de los rodillos 1 se introducen en los orificios 8 previstos en las alas verticales de los largueros 2 y son remachados en 4; los travesaños 7, igualmente en L relacionan entre sí y mantienen paralelos los largueros 2.

Las dimensiones del bastidor, así como las luces entre apoyos serán variables y dependerán del objeto a perseguir, pudiéndose citar a título de ejemplo que podría

20277



tener unidades de 2 metros con 10 rodillos cada una, pudiendo fabricarse también modelos de 1 a 3 metros de longitud, según el número de rodillos.

5 Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

20 Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de TALLERES ELIZBURU, S.L., con domicilio en el Barrio de Santa Lucia, ZUMARRAGA (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

25 1.- Camino de rodillos perfeccionado, caracterizado porque está formado por dos largueros constituidos por perfiles en L soportados por patas verticales y colocados de modo que sus alas horizontales sean coplanarias y las verticales estén en sentido descendente en el interior del conjunto y presenten taladros distribuidos regularmente capaces de alojar los ejes de giro de los rodillos estando relacionados entre si los dos largueros por travesaños, convenientemente espaciados, que los mantienen paralelos.

30 2.- "CAMINO DE RODILLOS PERFECCIONADO".

202227



Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola de sus caras y una hoja de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 16 de abril de 1.974.

P.A. de TALLERES ELIZBURU, S.L.,

Victor Gil Vega:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Victor Gil Vega". The signature is stylized and written over the typed name.

202270

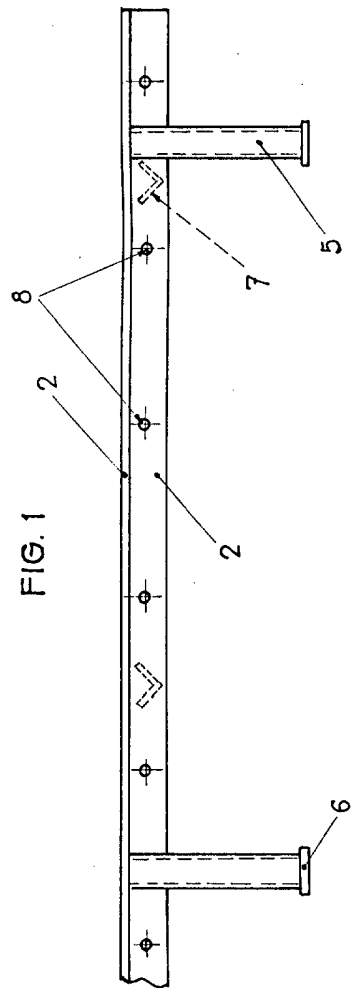
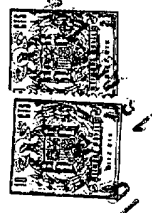


FIG. 1

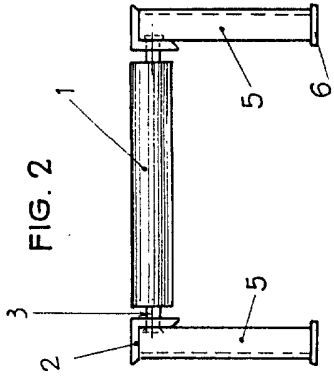


FIG. 2

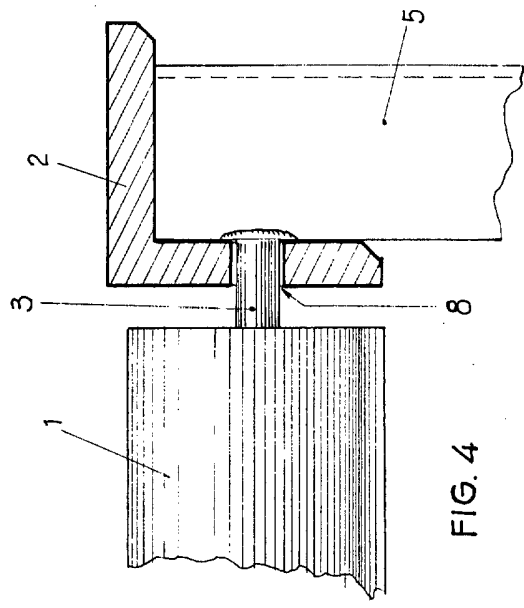


FIG. 4

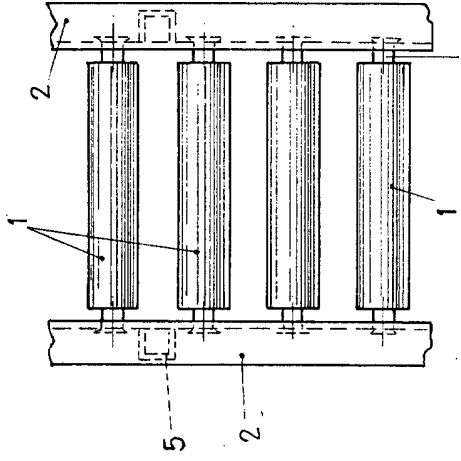


FIG. 3

MADRID, 12 ABR. 1974
[Signature]